



Concejo Deliberante
de San Salvador de Jujuy



BLOQUE CONCEJALES | PTS - FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

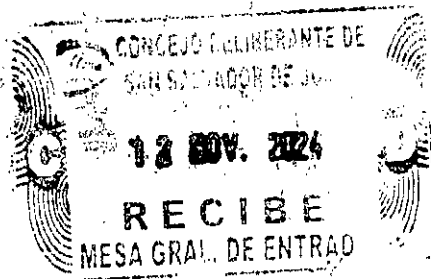
San Salvador de Jujuy, 12 de noviembre de 2024.-

Al Pte. del Concejo Deliberante
de San Salvador de Jujuy
Dr. Lisandro Aguiar,
S ____ / ____ D:


Por medio de la presente, me dirijo a usted con el objeto de presentarle el siguiente proyecto de ordenanza referente a "apoyar el reclamo de recomposición salarial de los trabajadores docentes y estatales de la provincia".

Se adjunta un compuesto de cuatro (4) fojas útiles, incluyendo nota de presentación, para su tratamiento.

Sin otro particular, saludo a UD.



S.T
Hs: 12³⁰


GUILLERMO D. ALEMÁN
CONCEJAL
BLOQUE PTS - FIT
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE S. S. DE JUJUY

Inicio de expediente N: 892-X-2024.-



MINUTA DE DECLARACIÓN

FUNDAMENTACIÓN:

-Visto que trabajadores estatales, principalmente los docentes secundarios y terciarios agrupados en el CEDEMS, vienen llevando adelante medidas de fuerzas, en rechazo a un aumento salarial propuesto por el gobierno provincial de Carlos Sadir, de solo 4% dividido en cuotas, más un bono de fin de año de \$200 mil para quienes cobren menos de un millón de pesos y de \$140 mil para los que cobren más que esta cifra, pagado en tramos hasta febrero.

-Actualmente los salarios estatales, cuentan con un salario mínimo de \$490 mil, prácticamente la mitad de la canasta familiar que se encuentra actualmente en \$964.620. Estos salarios de pobreza se sostienen pese a haber un superávit récord de \$254.000 millones, una suma que equivale al 93% de los salarios pagados a 100 mil estatales. Estos datos se desprenden del informe fiscal presentado por el Ministro de Hacienda, Federico Cardozo. Mediante el superávit actual se puede subir el salario mínimo a \$850 mil.


-Esta situación ha creado un malestar extendido en la docencia, que vienen llevando adelante un paro por tiempo indeterminado, y protagonizado numerosas marchas y acciones a lo largo y ancho de la provincia. Denuncian la pérdida salarial solamente en este año rondaría el 20%, producto de una política que se basa en el recorte sistemático de los salarios estatales, fundamento del superávit fiscal mencionado.

-El superávit millonario se contrapone con los números oficiales de pobreza que ronda el 55% para el primer semestre y donde una gran mayoría de los trabajadores estatales ingresaron a la perversa estadística de los que tienen más de un trabajo para satisfacer necesidades mínimas.

-En este sentido, es que el reclamo de los trabajadores de la educación provincial, está más que justificado y hay una base concreta en la provincia para poder responder este reclamo. El Concejo Deliberante de San Salvador de Jujuy, debería pronunciarse por que los docentes tengan la mejor remuneración posible, ya son los que sostienen el sistema de enseñanza para miles de estudiantes de la ciudad y la provincia.

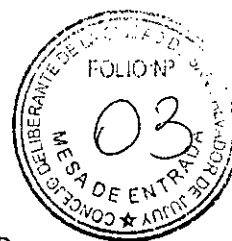
-Por esto mismo es que solicitamos a los concejales de este cuerpo la aprobación del siguiente proyecto de minuta de declaración.

POR ELLO:


GUILLERMO D. ALEMANNI
CONCEJAL
BLOQUE PTS - FIT
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE S. S. DE JUJUY



Concejo Deliberante de San Salvador de Jujuy



BLOQUE CONCEJALES | PTS - FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

El Concejo Deliberante de
San Salvador de Jujuy sanciona la siguiente

Minuta de Declaración N° /2024.-

ARTÍCULO 1°: El Concejo Deliberante de San Salvador de Jujuy expresa su solidaridad con el reclamo de recomposición salarial de docentes y trabajadores estatales.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo. Cópiese al Gobierno de la Provincia de Jujuy. Dese amplia difusión. Cumplido, archívese. -


GUILLERMO D. ALEMATI
CONCEJAL
BLOQUE PTS - FIT
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE S. S. DE JUJUY